

Comisionado

INFORME DE COMISIÓN

PROTEC	CIÓN AL AMBIENTE		Fecha de		
			Elaboración:	16/08/2022	
Jefe inmediato:	Lic. Fernando Ga	rcia Gonzalez			
			Consecutivo		
			por Área:		
Delegación :			SONORA		
Área de Adscrip	ción:	Subdireccion Juridica			
Comisionado:	Osuna	Acevedo	Ana Sarai		
	Apellido Paterno	Apellido Mater	no Nombre	(s)	
Periodo:		del 14 de agosto	al 15 de agosto de 2022		
Lugar:		Municipio deGuaymas, Sonora			
Objeto de la Co Federal Maritim		ades de inspeccion y vigila	ncia en materia de Recursos	Naturales, en la Zona	
Federal Maritim	a Ferrestre.				
Conclusión: Se r algodones.	ealizo remosion de carp	pas, mesas y demas estruc	turas y articulos varios en la	ZOFEMAT de los	
Resultados Obto	enidos: Con las accione.	s realizadas se verifica que	las personas cumplan con la	a normatividad vigente en	
<	tentamente rai Osuna Acevedo		Lic, Ferna	Vo.Bo.	

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Jefe Inmediato





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 12 de agosto de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0347-2022 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. ANA SARAI OSUNA ACEVEDO LIC. OSCAR RENE HERALDEZ OLIVARRIA ASESORES JURÍDICOS PRESENTES

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 14 al 15 de agosto de 2022, a la Comisaría de San Carlos Nuevo Guaymas, Municipio de Guaymas en el Estado de Sonora, con la finalidad de participar en el Operativo en Materia de Zona Federal Marítimo Terrestre el cual se llevará a cabo en Playa Los Algodones; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 43 Fracciones I, II, IX, X y XLIX, 46 y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE ATENTAMENTE SUFRAGIO, NO REELECCIÓN

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Be-1. L Com

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

BECM/KAV



